



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de mayo de 2002

VISTO:

La situación de revista de la Profesora Edda CRESPO, y;

CONSIDERANDO:

Que la docente aludida es Profesora Adjunta Ordinaria de la asignatura Historia Argentina III;

Que es política de la Facultad otorgar una dedicación Semiexclusiva a los profesores concursados;

Que la profesora reviste actualmente una dedicación compartida en la cátedra Métodos y Técnicas de Investigación II;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 24 de mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1º) Modificar la situación de revista de la Profesora Edda CRESPO en la cátedra Métodos y Técnicas de Investigación II de la carrera de Historia en la que se desempeñará como Adjunto Interino dedicación Simple a partir del 24/05/02.

Art.2º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 085/02

JEG


Lic. CLAUDIA CICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SANTA CRUZ